Ministerio
de Economía y Finanzas

E/ 541

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 NOV. 2026

2026-5-1-0011263

VISTO: la gestión promovida por el Club One Fitness Sociedad Anónima Deportiva, RUT Nº 215543720013, mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

RESULTANDO: I) que el gestionante es una Sociedad Anónima Deportiva, inscripta en el Registro de Instituciones Deportivas a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte, dependiente de la Presidencia de la República;

II) que los bienes a importar serán utilizados en cumplimiento de los fines institucionales;

III) que de conformidad con el artículo 180 de la Ley Nº 19.438, de 14 de octubre de 2016, en la redacción dada por el artículo 224 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022, el Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que la importación de referencia no es competitiva con la industria nacional;

CONSIDERANDO: que el gestionante se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001, en tanto cumple con el requisito establecido por el inciso 3º del artículo 70 de la citada norma;

VMF/CPS

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º) Declárase al Club One Fitness Sociedad Anónima Deportiva, RUT Nº 215543720013, exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura de 9 de octubre de 2026, de la firma Matrix Fitness, por un valor de U$S 26.450,28 (dólares estadounidenses veintiséis mil cuatrocientos cincuenta con 28/100) y factura Nº 21784, de la firma Pro Gym Supply LLC, por un valor de U$S 10.750,00 (dólares estadounidenses diez mil setecientos cincuenta), cuyas copias se adjuntan y forman parte de la presente resolución. El valor en aduana se

determinará considerando además eventuales gastos, costos y ajustes que puedan corresponder a dichos bienes.

2º) Los bienes que se mencionan precedentemente no podrán ser enajenados de acuerdo a los plazos previstos en el artículo 592 de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023, sin perjuicio de las excepciones dispuestas por el inciso cuarto de la norma citada.

3º) A los efectos del correspondiente control por parte de la Administración, la institución beneficiaria de la exoneración, deberá: a) presentar a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución Ministerial de 1º de octubre de 2003, cuando ésta lo disponga, una declaración jurada con certificación notarial de firmas, en la que deberá constar la localización de los bienes objeto de exoneración, un informe detallado con respecto a su utilización durante el período, indicando y justificando eventuales casos de inutilización o pérdida de los mismos; b) llevar un registro de los bienes exonerados, en el que deberá constar la información referida precedentemente, debidamente actualizada, y que deberá ser de acceso inmediato para la Administración.

4º) El incumplimiento de las obligaciones referidas, así como cualquier desnaturalización en el uso de los bienes importados al amparo del presente régimen, dará lugar al inicio de los procedimientos a efectos del cobro de la totalidad de los tributos exonerados, más las multas y recargos correspondientes, lo que se comunicará a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva a sus efectos.

5º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

MATRIX — FACTURA

Matrix Fitness
1600 Landmark Drive
Cottage Grove, WI 53527
Teléfono: 608-839-1240

Pedido	103100069
Fecha	09/10/2026
Página	1 de 2

MONEDA: USD

Facturar a: 34039381
CLUB ONE FITNESS SAD - RUT 21554372
C/O JOAO EDUARDO RODRIGUES DE ABREU BRIZ
500 ALTON ROAD, UNIT 1101
Miami Beach, FL 33139
Teléfono:
Fax:

Enviar a: 34039381
PRO GYM SUPPLY
JOAO EDUARDO R A BRIZOLA/CLUB ONE FITNES
319 RICHARD MINE RD., STE 600
WHARTON, NJ 07885
Teléfono:
Fax:

Comentario: Pedido CPO # 4422
Aclaración del importador: INCOTERM: DAP – Pro Gym Supply, 319 Richard Mine Rd., Ste 600, Wharton, NJ 07885, EE. UU. – Incoterms 2020.

Comentario de envío: **De muelle a muelle** - Pedido CPO # 4422**Cliente: Joao Eduardo Rodrigues De Abreu Brizola a cargo de Pro Gym Supply - brzl12@gmail.com o 55 (11) 97114-4112 (en Brasil) / IS: Becki Gamache(703) 774-8151

N.º de orden de compra	ID del vendedor	Método de envío	Cond. de pago	Salida de almacén	ID del centro
CPO #4422	NYD-Gerente de distrito	IMPALA FREIGHT-PPD	Anticipado: ACH o transferencia	09/25/2026	

Lín.	Cant.	N.º de modelo	N.º de artículo		Descripción	Planta	P. unit. neto	Importe
0050	1	G7-S74-02	MGM0616-34AB		Matrix Ultra Aductor de cadera-BM Almohadilla negra	US50	2,122.34	2,122.34
0060	1	G7-S75-02	MGM0619-34AB		Matrix Ultra Abductor de cadera-BM Almohadilla negra	US50	2,101.28	2,101.28
0070	1	G7-S51-02	MGM0622-34AB		Matrix Ultra Contracción abdominal-BM Almohadilla negra	US50	2,108.76	2,108.76
0120	1	G7-S78BH	MGM0800-34ABH		Matrix Ultra Glúteos HS-BM Almohadilla negra	US50	1,537.35	1,537.35
0130	1	G7-S42BH	MGM0807-34ABH		Matrix Ultra Press de tríceps HS-BM Almohadilla negra	US50	1,861.54	1,861.54
0140	1	G7-S33BH	MGM0808-34ABH		Matrix Ultra Jalón dorsal divergente HS-BM Negro	US50	2,100.41	2,100.41
0150	1	G7-S52BH	MGM0798-34ABH		Matrix Ultra Extensión lumbar HS-BM Almohadilla negra	US50	1,941.41	1,941.41

Imágenes referenciales de catálogo. El aspecto, color y configuración pueden variar respecto de la unidad facturada.

MATRIX — FACTURA

Matrix Fitness
1600 Landmark Drive
Cottage Grove, WI 53527
Teléfono: 608-839-1240

Pedido	103100069
Fecha	09/10/2026
Página	2 de 2

MONEDA: USD

Facturar a: 34039381
CLUB ONE FITNESS SAD - RUT 21554372
C/O JOAO EDUARDO RODRIGUES DE ABREU BRIZ
500 ALTON ROAD, UNIT 1101
Miami Beach, FL 33139
Teléfono:
Fax:

Enviar a: 34039381
PRO GYM SUPPLY
JOAO EDUARDO R A BRIZOLA/CLUB ONE FITNES
319 RICHARD MINE RD., STE 600
WHARTON, NJ 07885
Teléfono:
Fax:

Comentario: Pedido CPO # 4422

Aclaración del importador: INCOTERM: DAP – Pro Gym Supply, 319 Richard Mine Rd., Ste 600, Wharton, NJ 07885, EE. UU. – Incoterms 2020.

Comentario de envío: **De muelle a muelle** - Pedido CPO # 4422**Cliente: Joao Eduardo Rodrigues De Abreu Brizola a cargo de Pro Gym Supply - brzl12@gmail.com o 55 (11) 97114-4112 (en Brasil) / IS: Becki Gamache(703) 774-8151

N.º de orden de compra	ID del vendedor	Método de envío	Cond. de pago	Salida de almacén	ID del centro
CPO #4422	NYD-Gerente de distrito	IMPALA FREIGHT-PPD	Anticipado: ACH o transferencia	09/25/2026	

Lín.	Cant.	N.º de modelo	N.º de artículo		Descripción	Planta	P. unit. neto	Importe
0160	1	G7-S21BH	MGM0803-34ABH		Matrix Ultra Elevación lateral HS-BM Almohadilla negra	US50	1,840.47	1,840.47
0170	1	G7-S41BH	MGM0837-34ABH		Matrix Ultra Curl de brazos dependiente HS-BM Negro	US50	1,572.05	1,572.05
0190	1	G7-S45BH	MGM0835-34ABH		Matrix Ultra Extensión de tríceps HS-BM Almohadilla negra	US50	1,628.81	1,628.81
0200	1	G7-S40BH	MGM0806-34ABH		Matrix Ultra Curl de bíceps independiente HS-BM Negro	US50	1,814.27	1,814.27
0210	1	G7-S23BH	MGM0814-USABH		Matrix Ultra Press de hombros convergente HS-IS Negro	US50	1,945.12	1,945.12
0220	1	MG-A82	MFW0507-23AB		Banco multiajustable LP-PT Negro BLT	US50	608.02	608.02

LOS PRECIOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS - LOS PRECIOS SE BASAN EN LA COMPRA TOTAL - TODOS LOS SERVICIOS DE ENTREGA, CAPACITACIÓN O CONSULTORÍA SE FACTURARÁN SEGÚN LAS TARIFAS PUBLICADAS - LAS COTIZACIONES DE FLETE ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL RELEVAMIENTO DEL SITIO - PUEDEN APLICARSE CARGOS ADICIONALES.
SIN PERJUICIO DE CUALQUIER CONDICIÓN DIFERENTE O ADICIONAL QUE PUEDA FIGURAR EN LA ORDEN DE COMPRA DEL COMPRADOR, SI LA HUBIERE, ESTA ACEPTACIÓN DE DICHA ORDEN QUEDA EXPRESAMENTE CONDICIONADA A LA CONFORMIDAD DEL COMPRADOR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDOS Y CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ADJUNTOS.

Descuento(s)	0.00	Flete	1,625.00
Varios/Aranceles	0.00	Descuento de flete	0.00
Otros cargos	0.00	Sales Tax – Nueva Jersey, EE. UU. (6.625 %)	1,643.45
Recargo por transacción	0.00		
Subtotal	23,181.83	**Total (USD)**	**26,450.28**

FIRMA: _____
NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _____
ESTABLECIMIENTO: CLUB ONE FITNESS SAD - RUT 21554372
FECHA DE ACEPTACIÓN: _____

GRACIAS
Remitir a:
Johnson Health Tech NA, Inc.
PO Box 88931
Milwaukee, WI 53288-8931
Se aplicará un cargo de servicio del 1.5% mensual a todos los saldos vencidos

Imágenes referenciales de catálogo. El aspecto, color y configuración pueden variar respecto de la unidad facturada.

Pro Gym Supply LLC
15 Liberty Drive
Londonderry, NH 03053
8005046068
info@progym.com

Factura 21784

FACTURAR A
Club One Fitness
Juan D. Jackson 1072
11200 Montevideo Uruguay
Joao Brizola
+ 55 119 71144112

ENVIAR A
Agente de carga para
Puerto de Montevideo para
Club One Fitness
Juan D. Jackson 1072
11200 Montevideo Uruguay
Joao Brizola
+ 55 119 71144112
joao_brizola@yahoo.com

FECHA	IMPORTE A PAGAR	VENCIMIENTO
09/29/2026	**USD 10,750.00**	09/29/2026

MONEDA: USD
Aclaración del importador:
INCOTERM INFORMADO: FCA – Incoterms 2020
Lugar de entrega al transportista: pendiente de confirmación.

VÍA DE ENVÍO
Marítima

REPRESENTANTE DE VENTAS
Jose Talledo

	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	Techno Gym Kinesis One STOCK NJ 13791 Estado: Usado Garantía: No aplica	2,000.00	2,000.00
	1	Techno Gym Kinesis Press sobre la cabeza STOCK NJ 13966 Estado: Usado Garantía: No aplica	1,000.00	1,000.00
	1	Techno Gym Kinesis Press de pecho STOCK NJ 13592 Estado: Usado Garantía: No aplica	1,000.00	1,000.00
	1	Techno Gym Kinesis Zona media STOCK NJ 13962 Estado: Usado Garantía: No aplica	1,000.00	1,000.00
	1	Techno Gym Kinesis Tirón alto STOCK NJ 13973 Estado: Usado Garantía: No aplica	1,000.00	1,000.00
	1	Techno Gym Kinesis Tirón bajo STOCK NJ 13972 Estado: Usado Garantía: No aplica	1,000.00	1,000.00
	1	Matrix Fitness Banco de glúteos e isquiotibiales Estado: Demostración STOCK NJ 13576 Estructura: Negra Almohadillas: Negras	1,500.00	1,500.00

Emita todos los cheques a nombre de PRO GYM SUPPLY. No se aceptan pagos con tarjeta de crédito para equipos que salgan de los Estados Unidos de América. Todos los equipos son propiedad de Pro Gym Supply LLC (PGS) hasta que se complete el pago y se haya enviado el pedido. Todas las ventas son definitivas, salvo indicación contraria en su factura. Todo pedido cancelado/devuelto puede estar sujeto a un cargo de reposición de existencias del 20%.

Imágenes referenciales de catálogo. El aspecto, color y configuración pueden variar respecto de la unidad facturada.

	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	Matrix Entrenador de glúteos Estado: Usado STOCK NJ 13853 Estructura: Plateada Almohadilla: Negra	1,200.00	1,200.00
	1	Cargo por carga del contenedor (CARGA DE 12 UNIDADES MATRIX CPO ULTRA MÁS LAS UNIDADES ANTERIORES)	1,050.00	1,050.00
	1	*********CONDICIONES DE VENTA*********	0.00	0.00

- El plazo de entrega comienza cuando se recibe el pago completo.
- Todo saldo pendiente debe pagarse antes de la entrega o del envío, o al retirar el equipo. Después de 5 días de solicitado el saldo pendiente, se comenzarán a devengar cargos de almacenamiento de $6 por máquina, por día, que se agregarán al saldo total adeudado antes de la entrega o del envío.
- Todos los artículos vendidos en Pro Gym Supply tienen un descuento por pago en efectivo. Las compras con otros medios de pago no recibirán ese descuento y la diferencia se agregará como ajuste por servicio al precio marcado vigente al finalizar la compra.
- Todos los pedidos de equipos nuevos, incluidos discos, mancuernas, pesos libres y pisos, requieren un pago anticipado del 100%.
- Pro Gym Supply no reserva productos en existencias sin un depósito o pago.
- Los depósitos no son reembolsables.
- Todos los equipos devueltos pueden estar sujetos a un cargo de reposición de existencias del 20%.
- Los pedidos de equipos personalizados y los paquetes de gimnasio no se pueden cancelar una vez recibido un depósito o pago.
- La cancelación de pedidos o la devolución de equipos que no quepan en sus instalaciones o domicilio estarán sujetas a un cargo de reposición de existencias del 20%, y el cliente perderá el importe de entrega correspondiente a ese artículo.

Por la presente libero y eximo de responsabilidad a Pro Gym Supply LLC frente a cualquier reclamación, demanda, causa de acción, daño, pérdida, costo, honorario de abogado o gasto que pueda surgir de una lesión por el uso del equipo o de una disputa con el fabricante sobre su construcción y/o funcionamiento. Si firmo este acuerdo en nombre de una sociedad, sociedad colectiva o comanditaria, o cualquier otra persona jurídica, declaro estar plenamente autorizado para actuar en su nombre. Asimismo, entiendo que ni Pro Gym supply ni el transportista serán responsables de faltantes o daños si estos no se hacen constar en el conocimiento de embarque.

TOTAL A PAGAR **USD 10,750.00**

GRACIAS.

Formas de pago

Ver y pagar

Emita todos los cheques a nombre de PRO GYM SUPPLY. No se aceptan pagos con tarjeta de crédito para equipos que salgan de los Estados Unidos de América. Todos los equipos son propiedad de Pro Gym Supply LLC (PGS) hasta que se complete el pago y se haya enviado el pedido. Todas las ventas son definitivas, salvo indicación contraria en su factura. Todo pedido cancelado/devuelto puede estar sujeto a un cargo de reposición de existencias del 20%.

Imágenes referenciales de catálogo. El aspecto, color y configuración pueden variar respecto de la unidad facturada.